



**PLAN DE ACCIÓN DE DESARROLLO  
REGIÓN HUETAR CARIBE 2020-2024  
JAPDEVA**

## Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ANTECEDENTES.....	1
3. ALCANCE DEL PLAN .....	5
4. MARCO FILOSÓFICO Y CONCEPTUAL INSTITUCIONAL DE JAPDEVA.....	5
5. ZONAS PRIORITARIAS PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE RECURSOS... 7	
6. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA SELECCIONAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE.....	10
7. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL HUETAR CARIBE 2030 Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022 .....	17
8. INDICADORES DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO .....	208
8.1.PROYECTO: PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS .....	218
8.2 PROYECTO: MEJORA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE.....	21
8.3.PROYECTO: PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS TIERRAS PATRIMONIO DE JAPDEVA .....	22
8.4.PROYECTO: DRAGADO Y MANTENIMIENTO CANALES DE LIMÓN.....	23
8.5.PROYECTO: DRAGADO Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL NORTE .....	24
8.6.PROYECTO: PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE CAUSES EN LA PROVINCIA DE LIMÓN.....	25
8.7.PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORA PARA IMPULSAR EL TURISMO EN LA REGIÓN HUETAR CARIBE .....	26
9. PLANEAMIENTOS DE PROYETOS DE DESARROLLO ECONÓMICO .....	297
10. EVALUACIONES FORMATIVA Y LECCIONES APRENDIDAS .....	34
10.1. Evaluación Formativa .....	35
10.2. LECCIONES APRENDIDAS .....	36
11. BIBLIOGRAFIA .....	407
12. ANEXOS.....	39

## **Lista de Cuadros**

Cuadro 1. Eventos meteorológicos atendidos en los últimos cuatro años.....	2
Cuadro 2. Distribución de comunidades inmersas dentro de la finca JAPDEVA.....	4
Cuadro 3. Ordenamiento de los cantones según Índice de Desarrollo Social.....	10
Cuadro 4. .Criterios de priorización de proyectos .....	11
Cuadro 5. Asignación de porcentaje a los criterios.....	12
Cuadro 6. Matriz de verificación y coincidencia de enfoque con planes bases de definición.....	20
Cuadro 7. Uso de un semáforo para resaltar los datos .....	3737

## **Lista de Gráficos**

Gráfico 1. Principales actividades de seguimiento y evaluación del ciclo del proyecto o programa.....	36
---	----

## **1. INTRODUCCIÓN**

JAPDEVA tiene un rol estratégico para la promoción del desarrollo sostenible de la Región Caribe y, por ende, está comprometida en generar las condiciones para la atracción de inversiones hacia los seis cantones de la provincia, con el propósito de crear oportunidades que impliquen la generación de empleo y la mejora continua en la calidad de vida de los habitantes de todo el territorio limonense.

Con este norte, se ha elaborado el Plan de Acción de Desarrollo de la Región Huetar Caribe (2020-2024) como una herramienta y guía que establece el accionar, en el corto, mediano y largo plazo de la Administración de Desarrollo, convirtiéndose en un instrumento de enfoque estratégico destinado a orientar los aportes al desarrollo socio-económico de la provincia de Limón por parte de JAPDEVA, competencia que le fue asignada desde su Ley de creación en el año 1963.

El plan tiene además como propósito subsanar las debilidades identificadas por la Contraloría General de la República de Costa Rica en el Informe de “Auditoría de Carácter Especial Sobre la Transparencia en la Actividad de Desarrollo de la Vertiente Atlántica que Ejecuta JAPDEVA” como lo son la falta de criterios de priorización de proyectos en zonas de bajo índice de desarrollo, metas, indicadores, así como métricas de tiempo, costo, alcance y calidad para dar seguimiento y monitoreo a cada uno de los programas y proyectos que se ejecutan.

Así mismo este Plan es congruente con disposiciones establecidas en la Ley orgánica de la institución, estructura orgánica, prioridades institucionales, Plan de Desarrollo Región Huetar Caribe al 2030 y el Plan Estratégico Institucional (PEI) JAPDEVA 2017-2022.

Para la implementación del mismo se cuenta con profesionales con experiencia en el campo en que se desenvuelven. Asimismo, el grado de cumplimiento de la misma no depende exclusivamente de la labor y voluntad a ejercer por los miembros de la administración, sino, que se requiere una labor de equipo y/o conjunto, tanto al interno de la institución como al externo del mismo; de tal manera que el logro del objetivo y meta y propuestos dependen en mayor grado de la dotación eficiente y eficaz de los recursos necesarios para la operación como de la buena disposición de los ejecutores de los proyectos y de otros actores involucrados.

Basado en lo anterior se pretende contar con un plan de acción que promueva el avance social y económico de la región adaptándose a los cambios que genera la presencia de un nuevo operador portuario que obliga a la institución cambiar su modelo de gestión.

## **ANTECEDENTES**

Dada la competencia otorgada por ley, la Administración de Desarrollo ha venido desarrollando una serie programas y proyectos productivos a diferentes tipos de organizaciones, así como aportes a las comunidades, como infraestructura comunal, mejoras de caminos y canalización de aguas en asentamientos campesinos y zonas de producción bananera, con una serie de debilidades en la identificación de zonas prioritarias y ejecutándolos bajo un criterio de demanda de acuerdo a las solicitudes de las asociaciones y grupos vecinales.

Debido a lo anterior, JAPDEVA asumió roles amplios tanto de diseño como de implementación, financiamiento y mantenimiento de una amplia diversidad de proyectos. Lo anterior dadas la necesidad de la zona., la ausencia de actores responsables y la carencia de parámetros de selección de áreas de impacto –límites de acción institucional en el tema de desarrollo.

Las áreas de acción en la cuales la Administración de Desarrollo ha ejecutado hasta la fecha son:

- **Caminos**

Este programa se ejecuta con recursos provenientes de convenios de cooperación interinstitucional entre las Municipalidades de Pococí, Guácimo, Siquirres, Matina Limón y Talamanca, los cuales aportan el material de lastre para los caminos, el INDER aporta los recursos económicos para sufragar los gastos generados por el equipo y maquinaria pesada aportada por JAPDEVA y está a la vez corre con las remuneraciones del personal.

Así mismo se han realizado convenios específicos de préstamo y reparación de maquinaria pesada entre municipalidades (Pococí y Guácimo) con el objetivo que sean usados para el mantenimiento de caminos rurales de cada cantón.

- **Emergencias**

JAPDEVA tienen representación en todos los comités cantonales de Emergencia de la provincia el cual corradina las necesidades de maquinaria que se requiere en los cantones afectados. Los años donde se ha visto involucrado de manera importante son:

**Cuadro 1.** Eventos meteorológicos atendidos en los últimos cuatro años

<b>AÑO</b>	<b>EVENTO METEOROLÓGICO</b>
2015	Evento hidrometeorológicos asociado al fenómeno del niño = Decreto de Emergencia
2016	Paso del Huracán Otto
2017	Paso de Tormenta Tropical Nate
2018	Alerta Honda Tropical 21

- **Donaciones reactivas**

La Administración de Desarrollo recibe solicitudes de ayuda de parte de organizaciones de productores, Iglesias, Asociaciones de Desarrollo Integral, Comunidades las cuales son analizadas por la Comisión de Ayudas Comunales y de acuerdo a la capacidad financiera de la Institución se presta dicha ayuda por medio de un Acuerdo del Consejo de Administración.

- **Acompañamiento Técnico a proyectos Agro productivos y pecuarios**

JAPDEVA mediante la Asistencia Técnica le da acompañamiento a los diferentes cultivos que se desarrollan en los 4 territorios rurales establecidos por el INDER, además colabora con asesoramiento técnico y seguimiento (visitas de campo) al Programa de Seguridad Alimenticia que desarrolla el INDER-MAG-CNP para los cultivos de maíz y frijoles. También brinda apoyo a todos los Centros Agrícolas Cantonales establecidos a lo largo y ancho de la provincia de Limón.

Entre los proyectos Productivos que se atienden están:

### **Agropecuario**

JAPDEVA brinda asesoría técnica y acompañamiento en la elaboración de estrategias dirigidas al sector agrícola limonense, con el fin de proporcionar las herramientas, necesarias para que esos proyectos y procesos productivos se mantengan en el tiempo.

### **Pecuario**

#### **Acuicultura: Cultivo de Tilapias**

JAPDEVA e INCOPESCA cuenta con un convenio marco que surge en el 2010 y que se renueva año a año. Este convenio busca darle apoyo a la Estación Experimental Acuícola Los Diamantes ubicada en el Prado, Pococí. La colaboración de JAPDEVA en este proyecto es en términos económicos (Capacitaciones) y con apoyo de maquinaria para la mejora de los estanques de la estación.

### **Pesca**

Apoyo a los CTP Pococí y CTP de Siquirres en la elaboración de los planos de los estanques de pesca y con la Asociación de Mujeres Pescadoras y Procesadoras de Barra de Colorado en donde JAPDEVA le entrega un permiso de uso del suelo para la construcción de un centro de acopio de productos del Mar.

### **Agroindustria**

La unidad cuenta con un convenio con el Centro de Investigación en Tecnología de Alimentos (CITA) el busca dar valor agregado a los productos que se atienden en el área productiva mediante transferencia de tecnología (charlas, guías, visita de campo) y búsqueda de mercados.

- **Tierras de JAPDEVA**

Mediante la Ley N° 3091, del 18 de febrero de 1963, se crea la Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA) y en el artículo N° 41 se establece que, además de sus activos e ingresos ordinarios y extraordinarios, son propiedad de JAPDEVA todos los terrenos del Estado situados en el área habilitada por canales navegables, comprendidos en un área de diez kilómetros desde el mar hacia el interior, paralela a la costa y una faja de tres kilómetros de ancho, paralela a ambos lados de los ríos y canales que administre la Junta

Es así como JAPDEVA es mediante plano catastrado L-0000001-1977 es dueña de una extensión de 132 715 Ha. Que el Estado por imperio de Ley traspasa en forma gratuita todos los terrenos sin inscribir a Japdeva ubicados dentro del plano de marras.

**Cuadro 2.** Distribución de comunidades inmersas dentro de la finca JAPDEVA

Provincia	Cantón	Distrito	Índice de Desarrollo Social	Comunidades
Heredia	Sarapiquí	Llanuras del Gaspar	18.8	Delta
Heredia	Sarapiquí	Puerto Viejo	41.8	Boca Ceiba
Alajuela	San Carlos	Pital	49.6	Cutris
Limón	Pococí	Colorado	24.8	Caño Pavona, Tortuguero, Puerto Lindo, Colorado Norte, Colorado Sur
Limón	Pococí	Roxana	46.9	San Jorge, Castanal
Limón	Pococí	Cariari	49.2	Frutera, Ceibo, Caño Chiquero
Limón	Siquirres	Pacuarito	40.9	Waldeck, Cultivez, Galicia, Manila, Buenos Aires, El Porvenir, Ten Swich, Perla, Perlita, San Rafael, Isla Nueva
Limón	Siquirres	El Cairo	45	Golden Grove, Hamburgo, Ontario, Seis Amigos, Castilla, Boca Río Jiménez
Limón	Siquirres	Siquirres	55.5	Indiana Tres, Amelia, Barnstorf, La Lucha, Imperio, Encanto Norte, Nueva Esperanza, Boca Pacuare, Caño Blanco, Parismina, Suerre (Dos Bocas), Nueva Virginia, Islona, Cádiz, Dorotea.
Limón	Guácimo	Río Jimenez	47.8	Bocas del Río Silencio
Limón	Matina	Carrandi	48.2	Toro, Nueva York, Maravilla, Larga Distancia, Palacios, Catorce Millas, Finca Santa María, San Edmundo, Saborío, Finca Bananito, Luisa Este. California, Barra Matina Sur, Punta de Riel, Boca Matina.
Limón	Matina	Matina	48.8	Luisa Oeste, Milla 4, Hilda, Helvetia, Barra de Matina Norte
Limón	Matina	Bataan	52.3	Goshen, Damasco, Berta.
Limón	Limón	Río Blanco	48.4	Sandoval, Liverpool, Milla 9, Río Madre, Búfalo, Río Cedro
Limón	Limón	Limón	50.5	Moín, Cocal, Milla Nueve, Dos Bocas.



## **2. ALCANCE DEL PLAN**

La promoción del desarrollo socio-económico de la Región Huetar Caribe es una competencia asignada a JAPDEVA desde su creación, en el año 1963, en donde se establece en el Artículo 2º.- Promoverá el desarrollo socio-económico integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica.

Con base a este enunciado JAPDEVA presenta el Plan de Acción de Desarrollo de la Región Huetar Caribe fundamentado en el Plan Estratégico Institucional (PEI – 2018-2024) y estructurado dentro del marco conceptual y estratégico del Plan de Desarrollo Regional Huetar Caribe 2030 con el fin de mejorar el funcionamiento de la Administración de Desarrollo, especialmente en lo relativo a la toma de decisiones, la eficiencia y eficacia de los servicios que se brindaran, la asignación de recursos y la rendición de cuentas.

En tal sentido, el alcance del presente plan está definido para el periodo 2020 – 2024 y en donde se espera impactar una población de 52 321, que representan los habitantes de los distritos con el menor Indices Desarrollo Social de la Provincia de Limón como lo son Telire, Valle La Estrella, Duacari, Carrandi, Cairo y Colorado, además, se incluyen, los principales elementos que se establecieron en el Informe N° DFOE-IFR-IF-00005-2019 de la Contraloría General de la República como son:

- a) Identificar las actividades y zonas en las cuales JAPDEVA debe orientar los recursos para promover el desarrollo socioeconómico de la Vertiente Atlántica.
- b) Alcance de la competencia de JAPDEVA dentro del desarrollo socioeconómico de la Vertiente Atlántica.
- c) Criterios de priorización para seleccionar los programas y proyectos de desarrollo socioeconómico de la Vertiente Atlántica.
- d) Indicadores para medir el impacto socioeconómico generado por los programas y proyectos.
- e) Acciones que se emprenderán, plazos, responsables de su ejecución y seguimiento.

Con base a lo anterior, el documento presenta una visión de mediano plazo que delimitará una serie de conceptos de orden técnico, destinados a orientar la naturaleza de las acciones y responsabilidades que se plasman en dicho plan durante el quinquenio 2020-2024

## **3. MARCO FILOSÓFICO Y CONCEPTUAL INSTITUCIONAL DE JAPDEVA**

La Junta Administración Portuaria y Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica (JAPDEVA), constituida mediante ley 3091 del 18 de febrero de 1963 y reformada posteriormente reformada por la ley 5337 del 26 de agosto de 1973; es establecida

como un ente autónomo del Estado, con carácter de utilidad pública, para asumir prerrogativas de Autoridad Portuaria del Litoral Atlántico del país.

La entidad está obligada a construir, conservar y operar los puertos de esta región de Costa Rica y debe promover el desarrollo socio económico integral, rápido y eficiente de la Vertiente Atlántica de Costa Rica. JAPDEVA se rige por un Consejo de Administración que actúa con apego a la Constitución Política, a las leyes y reglamentos pertinentes, siendo sus miembros responsables de su gestión en forma total e ineludible. En este sentido, el accionar de JAPDEVA se enfoca a:

### **MISIÓN INSTITUCIONAL**

Somos una empresa de servicios portuarios con prerrogativas de autoridad portuaria, facilitadora del comercio exterior, que promueve el desarrollo socioeconómico del caribe costarricense.

### **VISIÓN INSTITUCIONAL**

Ser una autoridad portuaria líder en servicios portuarios a nivel latinoamericano y promotora del desarrollo socioeconómico del caribe costarricense.

### **3.1. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES**

Los objetivos estratégicos institucionales establecidos a JAPDEVA, de conformidad con el marco legal existente son los siguientes:

1. Fomentar la competitividad portuaria y el desarrollo integral del Caribe, ejerciendo las prerrogativas y funciones establecidas de Autoridad Portuaria y de desarrollo económico en el Caribe costarricense.
2. Impulsar las acciones de construcción, administración, conservación y operación los puertos marítimos y fluviales, con la salvedad de los que operen, bajo el amparo de concesión.
3. Desarrollar las capacidades de gestión para el fortalecimiento de los procesos de fiscalización de las concesiones presentes y futuras, así como las alianzas público privadas para impulsar el desarrollo portuario y socioeconómico del Caribe.
4. Promover el desarrollo sostenible de los Canales del Norte del Caribe, mediante el mejoramiento de la administración, manejo y conservación de los recursos hídricos y territoriales.
5. Cumplir con las atribuciones y prerrogativas de conformidad al marco jurídico, mediante la celebración de toda clase de contratos, así como la realización de todos aquellos actos comerciales que fueren requeridos en el cumplimiento de sus funciones.
6. Impulsar la planificación y la promoción del desarrollo integral del Caribe Costarricense, fomentando la dirección y coordinación con los diferentes actores públicos y privados de la región.

## 4. ZONAS DE PRIORITARIAS PARA EL DIRECCIONAMIENTO DE RECURSOS

### INDICE DE DESARROLLO SOCIAL

Es un valor que se calcula a partir de una serie de indicadores provenientes de las estadísticas administrativas de instituciones del sector público cuyo resultado permite clasificar y ordenar los distritos del país según su nivel de desarrollo social.

Es utilizado de acuerdo a una normativa legal relacionada para la asignación y reorientación de recursos públicos y el diagnóstico de la situación social de los distritos, cantones y regiones del país.

Permite, apoyar la formulación de políticas públicas, planes y programas y proyectos, así como el seguimiento y la evaluación de resultados (productos, efectos e impactos) de las acciones (políticas, planes, programas y proyectos) estatales en las diferentes áreas geográficas del país.

Partiendo de esta concepción, el IDS se operacionaliza en términos de que la Población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos se agrupan en cinco dimensiones:

**Económica:** participación en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno.

**Participación social:** reflejada en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en los mismos.

**Salud:** orientada a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población.

**Educativa:** relacionada con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.

**Seguridad:** analizada desde la condición básica para que las personas puedan desarrollar sus capacidades, vivir y desenvolverse en un entorno libre de situaciones de violencia y delito que amenazan su integridad física.

El IDS se mide clasificando los distritos con mayor desarrollo y menor desarrollo relativo. Para efectos del IDS 2017 se utilizan categorías de clasificación y valores de corte elaborados estadísticamente de forma que los distritos se agrupan con los siguientes valores:

- Mayor desarrollo relativo (100 - 76,88)

- Menor desarrollo relativo:

Nivel medio (76,87- 62,02).

Nivel bajo (62,01- 47,45).

Nivel muy bajo (47,44- 0,00).

A continuación, se analiza por cantón y distrito el Índice de Desarrollo Social según el nivel de desarrollo:

- **Cantón Central**

El cantón central está conformado por tres distritos: Limón, Río Blanco, Matama y Valle la Estrella, todos están ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo y el distrito de Limón está en el nivel medio ubicado en el lugar 222 de 483 distritos y tiene un valor relativo de 64.76%. El distrito de Matama se encuentra en el nivel bajo y localiza en el puesto 398 y tiene un valor relativo de 48.92%. Así mismo los distritos de Río Blanco y Valle la Estrella se ubican en el Nivel Muy Bajo ubicados en el puesto 413 y 478 y tienen un valor relativo de 46.78% y 28.67% respectivamente.

- **Cantón de Matina**

El cantón de Matina está conformado por los distritos de Matina, Carrandi y Batán, todos están ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo, el distrito de Batán se ubica en el nivel bajo, en el lugar 379 de 483 distritos y tiene un valor relativo de 50.73%. Los distritos de Carrandi y Matina se encuentra en el nivel muy bajo y está en el puesto número 412 y 422 los valores relativos de estos distritos son de 46.84%. Así mismo el distrito de Matina se ubican en el Nivel Muy Bajo ubicados en el puesto 413 y 478 y tienen un valor relativo de 46.78% y 45.74% respectivamente.

- **Cantón de Siquirres**

El cantón de Siquirres está conformado por los distritos Siquirres, Pacuarito, La Alegría, Cairo, Florida, Germania y Reventazón, todos ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo. Se ubican en los puestos número 334, 392 y 347 los distritos de Alegría, Florida y Siquirres, así como el valor relativo de 55.04%, 49.78% y 53.23% en la categoría de nivel de bajo. Los distritos de Germania, Pacuarito y Cairo se encuentran en los puestos 419,456 y 459 de 483 distritos, un valor relativo de 46.16%, 40.16% y 39.48% respectivamente. La categoría en que se ubican de acuerdo al IDS es de un nivel muy bajo.

- **Cantón de Guácimo**

El cantón de Guácimo está conformado por 5 distritos Guácimo, Mercedes, Río Jiménez, Pocora y Duacari, todos están ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo y los distritos de Guácimo, Mercedes y Pocora se ubican en los puestos 324,307 y 350 con un valor relativo de 55.46%, 56.80% y 52.98% que los ubica en la categoría de nivel bajo con respecto al IDS. Los distritos de Río Jiménez y Duacari se ubican en el Nivel Muy Bajo ubicados en el puesto 426 y 452 por lo que tienen un valor relativo de 45.57% y 41.88% respectivamente.

- **Cantón de Pococí**

El cantón de Pococí está conformado por 7 distritos Guápiles, Jiménez, La Rita, Roxana, Cariari, Colorado y La Colonia, todos están ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo y los distritos de La Colonia, Jiménez y Guápiles en los puestos 213, 195 y 244 y un valor relativo de 65.72%, 62.76% y 67.86% que los ubican en un nivel medio. El distrito de Cariari está en el puesto 401 y un valor relativo de 47.92% se encuentra en el nivel medio de acuerdo al IDS. Así mismo los distritos de Roxana, La Rita y Colorado se ubican en el Nivel Muy Bajo ubicados en el puesto 432, 438 y 477 por lo que tienen un valor relativo de 45.57% y 41.88% respectivamente.

- **Cantón de Talamanca**

El cantón de Talamanca está conformado por los distritos de Cahuita, Sixaola, Bratsi y Telire, todos con un menor desarrollo social ubicados en el Área de Menor Desarrollo Relativo y en el nivel de muy bajo por lo que se encuentran en los puestos, 418, 470, 471 y 481 en con respecto al valor de mayor desarrollo relativo, los distritos anteriormente mencionados ocupan porcentajes de un 46.17% Cahuita, 35.40% Sixaola 34.80% y Telire con un 16.16%

La Región Huetar Caribe se ubica en el área denominada menor desarrollo relativo el cual se clasifica en tres niveles, de los cuales el 59% de los distritos se encuentran en un nivel de desarrollo considerado como muy bajo (valor relativo de 47,44%-0,00%), el 27% de los distritos está calificado en un nivel de desarrollo bajo (valor relativo 62,01- 47,45) y el 14% restantes se ubican en un nivel de desarrollo medio.

Los distritos que se ubican en el extremo más bajo están Telire en el cantón de Talamanca, Valle La Estrella en del cantón de Limón y Colorado en el Cantón de Pococí y en situación opuesta solamente cuatro distritos: Jiménez, Colonia y Guápiles del mismo cantón y el central de Limón.

De acuerdo a lo anterior los cantones de la provincia de Limón presentan un desarrollo humano debilitado, bajos niveles de privaciones sociales, no alcanzan logros importantes en el desarrollo humano, ubicándose a nivel de provincia en la categoría medio, bajo a muy bajo. El siguiente resumen ilustra la necesidad de brindarle atención prioritaria a proyectos que logren superar los retos en cuanto a:

• Infraestructura básica y avanzada
• Educación
• Asociatividad de pymes y empresarialismo
• Innovación tecnológica
• Gobernabilidad y Gestión Municipal
• Diversificación productiva
• Desarrollo de Clúster

**Cuadro 3.** Ordenamiento de los cantones según Índice de Desarrollo Social

Canton	Distrito	Valor %	Posición	Área	Nivel de Desarrollo
Limón	Limón	64,76	222	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Medio (62,02%-76,87%)
	Río Blanco	46,78	413	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Matama	48,92	398	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Valle la Estrella	28,67	478	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
Matina	Matina	45,74	422	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Carrandi	46,84	412	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Batán	50,73	379	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
Siquirres	Siquirres,	53,23	347	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Pacuarito	40,16	456	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	La Alegría	55,04	334	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Cairo,	39,48	459	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Florida	49,78	392	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Germania	46,16	419	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
Guácimo	Guácimo	55,46	324	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Mercedes	56,80	307	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Río Jiménez	45,57	426	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Pocora	52,98	350	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Duacari	41,88	452	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
Pococí	Guápiles	67,86	195	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Medio (62,02%-76,87%)
	Jiménez	62,76	244	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Medio (62,02%-76,87%)
	La Rita	43,68	438	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Roxana	44,98	432	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Cariari	47,92	401	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Bajo (47,45%-62,01%)
	Colorado	28,88	477	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	La Colonia	65,72	213	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Medio (62,02%-76,87%)
Talamanca	Cahuita	46,17	418	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Sixaola	35,4	470	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Bratsi	34,8	471	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)
	Telire	16,16	481	Menor Desarrollo Relativo	Nivel Muy Bajo (0,00%-47,44%)

Fuente: MIDEPLAN Índice de Desarrollo Social 2017

## 5. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN PARA SELECCIONAR LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE.

En general, este proceso de priorización se fundamenta en una valoración de las bondades de iniciativas de proyectos poco estructuradas y evaluadas (idea, identificación de proyecto, perfil), obviamente los proyectos estructurados y evaluados formalmente (pre factibilidad, factibilidad, diseño definitivo) aportarán los criterios cuantitativos para una jerarquización más rigurosa.

Las unidades ejecutoras realizarán una priorización institucional de proyectos a partir de sus áreas de acción.

Se proponen cinco grupos de criterios relacionados con: 1. El Plan Regional de Desarrollo Huetar Caribe al 2030, 2. El Plan Estratégico Institucional 2020-2022, 3. El Ambiente, 4. El Alcance, 5. Correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Corresponde a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

**Cuadro 4.** Criterios de priorización de proyectos

<b>Criterio</b>	<b>Porcentaje asignado (X)</b>
1. Correspondencia con el Plan Regional de Desarrollo Huetar Caribe al 2030	30%
2. Correspondencia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022	30%
3. Sostenibilidad ambiental	20%
4. Alcance: - Población beneficiada - Cobertura geográfica	10% (total) 5% 5%
5. Correspondencia con los ODS.	10%
<b>TOTAL</b>	<b>Sumatoria de los cinco criterios = 100%</b>

Los criterios enunciados serán valorados por la entidad en un proceso colegiado, tal y como se indica a continuación:

- a. Cada participante tomara las fichas de los proyectos (ver anexos) y les aplicara los criterios de priorización. Esto consiste en dar un puntaje según la relación del proyecto por cada criterio (Alto, Medio, Bajo), a la vez cada una de estas relaciones le dará un porcentaje del valor del criterio. (anexo)
- b. cinco criterios establecidos. La sumatoria de los cinco criterios debe ser el 100%, el resultado será un cuadro por cada participante de este proceso.

Esta estimación se realiza en el cuadro siguiente, en el cual:

1. Son los criterios valorados.
2. Son todos los pesos, dados por los participantes a cada criterio.
3. Es el resultado de la sumatoria de todos los pesos.
4. Es el peso asignado al criterio al aplicar la formula.

**Cuadro 5.** Asignación de porcentaje a los criterios

<b>(1)</b>	<b>(2)</b>	<b>(3)</b>	<b>(4)</b>
------------	------------	------------	------------

Criterio	% Asignado por cada participante(x)	Sumatoria total	% asignado al criterio
1. Correspondencia con el Plan Regional de Desarrollo Huetar Caribe al 2030			30%
2. Correspondencia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022			30%
3. Sostenibilidad ambiental.			20%
4. Alcance: - Población beneficiada. - Cobertura geográfica.			10%
5. Correspondencia con los ODS.			10%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>		<b>100%</b>

Luego se procede a hacer la síntesis para tener una sola tabla para cada proyecto. Se suman los pesos relativos asignados a cada proyecto. El sumatorio total asignada al proyecto divide por el número de participantes, el resultado es valor único asignado a cada proyecto, tal como se indica en la fórmula:

$$\text{Valor asignado al proyecto: } \frac{\sum x}{n} = \%$$

$\Sigma$ : Sumatoria total.

x: Valor asignado al proyecto por cada miembro.

n: Número total de participantes.

%: Valor medio asignado al proyecto.

Con el anterior proceso se obtendrá el listado definitivo de proyectos que ingresan al POI, y que serán presentados a Junta Directiva.

A continuación, se presentan las hojas por cada uno de los criterios de priorización de proyectos para que sea analizado por los miembros del grupo colegiado y de esta manera calificar el proyecto de acuerdo a los criterios de priorización:

Boleta de Priorización de Proyectos	
Proyecto: _____	
Nombre del calificador: _____	
<b>Criterio 1:</b> Correspondencia con una dimensión del Plan Regional de Desarrollo Huetar Caribe 2030.	<b>Valor del Criterio:</b> _____%



Puntos del criterio			Cumplimiento	
Dimensión	Subdimensión	Objetivo	SÍ	NO
Sumatoria de Sí/NO				
Relación con el criterio:	<input type="checkbox"/> Alto _____% <input type="checkbox"/> Medio _____% <input type="checkbox"/> Bajo _____%	Puntaje asignado:	_____%	

Criterio 2: Correspondencia con el Plan Estratégico Institucional 2020-2022.		Valor del Criterio: _____%		
Puntos del criterio			Cumplimiento	
Objetivo nacional	Resultado	Indicador	SÍ	NO

<b>Sumatoria de Sí/NO</b>				
Relación con el criterio: <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Alto _____%</li> <li><input type="checkbox"/> Medio _____%</li> <li><input type="checkbox"/> Bajo _____%</li> </ul>	Puntaje asignado: _____%			

<b>Criterio 3: Sostenibilidad ambiental.</b>	<b>Valor del Criterio:</b> _____%	
<b>Puntos del criterio</b>	<b>Cumplimiento</b>	
	<table border="1" style="margin: auto;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;">SÍ</td> <td style="width: 50%; text-align: center;">NO</td> </tr> </table>	SÍ
SÍ	NO	

1. ¿Contribuye a la conservación y el mejoramiento del medio ambiente (defensa, protección, reforestación, descontaminación).				
2. ¿Mejora el aprovechamiento y uso racional de los recursos naturales?				
3. ¿Disminuye la producción de desequilibrios ambientales (degradación de ríos, bosques, fauna)?				
4. ¿Incorporara componentes de mitigación y adaptación frente al cambio climático?				
<b>Sumatoria de Sí/NO</b>				
Relación con el criterio:	<input type="checkbox"/> Alto _____% <input type="checkbox"/> Medio _____% <input type="checkbox"/> Bajo _____%	Puntaje asignado: _____%		
<b>Criterio 4: Alcance.</b>			<b>Valor del Criterio:</b> _____%	
<b>Puntos del criterio</b>				<b>Cumplimiento</b>
<b>Característica</b>	<b>Región</b>	<b>Cantón/Distrito</b>	<b>SÍ</b>	<b>NO</b>
Población	327.293 personas (INEC, CENSO 2011)			
Extensión geográfica	RHCXXX Km2 (Atlas de Costa Rica )			
<b>Sumatoria de Sí/NO</b>				
Relación con el criterio:	<input type="checkbox"/> Alto _____% <input type="checkbox"/> Medio _____% <input type="checkbox"/> Bajo _____%	Puntaje asignado: _____%		

<b>Criterio 5: Correspondencia con los ODS.</b>	<b>Valor del Criterio:</b> _____%
---	-----------------------------------

Objetivos	Cumplimiento	
	SÍ	NO
Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.		
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.		
Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.		
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.		
Objetivo 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.		
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.		
Objetivo 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en y entre los países.		
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.		
Objetivo 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		
Objetivo 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
Objetivo 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.		
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.		
Objetivo 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.		
<b>Sumatoria de Sí/NO</b>		
Relación con el criterio: <input type="checkbox"/> Alto _____% <input type="checkbox"/> Medio _____% <input type="checkbox"/> Bajo _____%	Puntaje asignado: _____%	

## 7. VINCULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL HUETAR CARIBE 2030 Y EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022

### 7.1 PLAN DE DESARROLLO REGIONAL HUETAR CARIBE 2030

El Plan de Acción cuenta con 6 enfoques claves para la articulación del desarrollo de la región, los cuales se encuentran vinculados con el Plan de Desarrollo Regional Huetar Caribe 2030, en lo referente a:

**Dimensión:** Producción, Productividad y Competitividad

**Objetivo Estratégico:**

Aumentar la productividad y competitividad regional, a través del impulso de encadenamientos productivos, la atracción de inversiones, el aumento en la ocupación, la simplificación de trámites y el cambio de imagen Regional

**Objetivo Específico**

- Dinamizar sectores clave como el turismo, agroindustria, servicios y transportes para lograr un aumento sostenido del empleo decente y los ingresos

**Programas**

- Programa de Articulación y Encadenamientos Productivos (Encadenamientos financiados con SBD, y Número de Proyectos con Encadenamientos Productivos con Valor Agregado).
- Programa de Mejora para Impulsar el Turismo en la Región Huetar Caribe (Proyecto: Marina, terminal de cruceros y astillero, Generación inmediata de servicios de valor agregado en T. Hernán Garrón y mejora de encadenamiento en la región, Colaboración estratégica país crucero y Plan de seguridad Turística en la Región para atención del turismo de cruceros con la participación de otras entidades)

**Dimensión:** Accesibilidad y conectividad

**Objetivo Estratégico:** Aumentar la conectividad e interacción interna y extra regional, mediante el desarrollo de infraestructura, comunicación y servicios.

**Objetivo Específico**

- Construir, mejorar y rehabilitar los caminos y carreteras de la red vial cantonal
- Construir y reparar la estructura de puentes y diques, así como el dragado para rectificar el curso de ríos que procuren la seguridad de vidas y bienes de la población

**Programas**

- Programas de Mejora y Mantenimiento de Caminos en Zonas de Producción de la Región Huetar Caribe

- Programa de Dragado y Mantenimiento de los Canales de Limón
- Programa de Dragado y Mantenimiento de los Canales del Norte

**Dimensión:** Agua y Suelo

**Objetivo Estratégico**

- Conservar y gestionar los recursos agua y suelo, mediante la implementación de mejoras prácticas ambientales y la gestión del riesgo en territorios y asentamientos humanos vulnerables, con el fin de potenciar el uso de los recursos y garantizar su disponibilidad de manera equitativa a largo plazo.

**Objetivo Específico**

- Gestionar los riesgos de posibles inundaciones, mejorando el cauce de los ríos del cantón y garantizando condiciones adecuadas para afrontar desastres naturales.

**Programa**

- Programa de Limpieza y Canalización de Cauces en la provincia de Limón

**Dimensión:** Fortalecimiento de la Institucionalidad y territorial

**Objetivo Estratégico**

- Planificar el territorio y regularizar la tenencia de la tierra en la RHC, con el fin de garantizar el derecho a un hábitat con sentido de identidad territorial y asentamientos humanos con acceso a servicios, producción y vivienda.

**Objetivo Específico**

- Modificar la condición de tenencia d tierra mediante la titulación pronta y oportuna de las instituciones involucradas (JAPDEVA, SINAC e INDER)

**Programa**

- Programa de gestión integral de las tierras patrimonio de JAPDEVA

**7.2 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2022**

Así mismo con respecto al Plan Estratégico Institucional 2018 y 2022, su propósito es el de orientar la transformación de una institución que requiere ser oportuna, estratégica remozada y comprometida en el marco de la Comunidad Portuaria del Caribe y el desarrollo del país, La concordancia con programas base del plan es la siguiente:

- **Dragado y Mantenimiento de los Canales de Limón y Recava y Mantenimiento de los Canales del Norte**

Vinculo al PEI: Cuadro 3, Mando Integral, Gestión de Negocios e Inversiones, Punto d: Promover el desarrollo integral de los Canales del Norte. Mediante la utilización de la principal vía de comunicación entre las comunidades ubicadas en la red de Canales del Norte.

- **PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS TIERRAS PATRIMONIO DE JAPDEVA**

Vinculo al PEI: Cuadro 1, Estrategia 14 Gestión Integral de tierras Actividad: Determinar las tierras disponibles de JAPDEVA (canales del norte). Meta: Revisar y validar el estudio registral de tierras de atención de JAPDEVA con MINAE a partir de Setiembre 2018

- **Mejora y Mantenimiento de Caminos en zonas de Producción de la Región Huetar Caribe.**

Vinculo al PEI: Cuadro 5, Supervisión de concesiones y APP 3. Dimensión b. Generar nuevas APP de negocios de JAPDEVA Objetivo: Impulsar el desarrollo de nuevos negocios por medio de APP que impulsen la actividad portuaria y el desarrollo en el Caribe. Metas Impulsar tres APP de nuevos proyectos de interés de JAPDEVA al 2022

#### **PROGRAMA DE MEJORA PARA IMPULSAR EL TURISMO DE CRUCEROS EN LA REGIÓN HUETAR CARIBE.**

Vinculo al PEI: Cuadro 3 Gestión de negocios e inversiones. Especialización de la Terminal Limón en Turismo. Objetivo: Acondicionar y emprender la atención de cruceros, la marina y desarrollo inmobiliario en la terminal de Limón. Meta: Desarrollar al menos una alianza Publica Privada para el desarrollo turístico de Limón. Diciembre del 2019.

#### **PROGRAMA DE ARTICULACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.**

Vinculo al PEI: Cuadro 1, Estrategia 14 Gestión Integral de tierras. Actividad: determinar las tierras disponibles de JAPDEVA. Meta Impulsar alternativas socio productivas para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los Canales a partir de setiembre 2018

#### **PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE CAUCES EN LA PROVINCIA DE LIMON (CONVENIO CNE-JAPDEVA).**

Vinculo al PEI: Cuadro 1, Estrategia 12, Seguridad, Protección y reducción de vulnerabilidades a desastres. Meta: Implementación del programa de reducción de vulnerabilidad ante eventos de desastres, noviembre 2019

**Cuadro 6.** Matriz de verificación y coincidencia de enfoque con planes bases de definición

Dimensiones	Concordancia con programas base del plan			Programas de Desarrollo JAPDEVA 2020
	PDRHC	PCHC	PEI JAPDEVA	
<b>Producción, productividad y competitividad</b>				
Dinamizar sectores clave como el turismo, agroindustria, servicios y transportes para lograr un aumento sostenido del empleo decente y los ingresos	x	x	x	Fomento del turismo y encadenamiento: Proyecto:Marina y terminal de cruceros, astillero. Generación inmediata de servicios de valor agregado en T. Hernán Garrón y mejora de encadenamiento en la región. Colaboración estratégica país crucero Proyectos de Asistencia Técnica en transición en áreas específica. Convenio entre JAPDEVA-CENECOOP Plan de seguridad Turística en la Región para atención del turismo de cruceros con la participación de otras entidades
<b>Accesabilidad y conectividad</b>				
Red Vial cantonal para aumentar dinámica de áreas productivas o poblaciones con necesidades de acceso	x	x	x	Fortalecimiento de rutas de acceso para fomento de actividades productivas, comerciales y de tránsito
Navegabilidad de canales para propiciar el acceso a comunidades, fomento de turismo, comercio y producción	x	x	x	Navegabilidad de canales del norte y de canales de Limón:Convenio específico entre la Corporación Bananera Nacional y JAPDEVA para el mantenimiento de los canales de Limón. Convenio específico entre la Corporación Bananera Nacional y JAPDEVA para el mantenimiento de los canales del Norte
<b>Agua y suelos</b>				
Gestión del riesgo en territorios y asentamientos humanos vulnerables (Asentamientos y zonas agrícolas en territorios con condiciones seguras)	x	x	x	Convenio de prevención de riesgo, intervención de ríos en conjunto con CNE y de acuerdo a plan de evaluación de la entidad
<b>Fortalecimiento institucional y territorial</b>				
Sistema de alianzas entre organizaciones para la mejora de condiciones y coordinación	x	x	x	Convenios interinstitucionales de coordinación para programas y sistema de alianza público-privadas
<b>Desarrollo territorial</b>				
Brindar seguridad jurídica en zonas de régimen especial mediante la implementación de instrumentos de gestión territorial con el fin de garantizar una ocupación segura y ambientalmente sostenible	x	x	x	Gestión integral de tierras de JAPDEVA para la reactivación económica: Seguridad jurídica para habilitar: Vivienda digna, Turismo, Espacios Públicos, Comercio. Entidades públicas y servicios

## 8. INDICADORES DE IMPACTO SOCIOECONÓMICO

Para efectos de la definición de los indicadores de impacto socioeconómico generados por los programas y proyectos de inversión pública a desarrollar por JAPDEVA se utiliza como herramienta el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 Fichas de Indicadores la cual tiene como



finalidad el mejoramiento de la calidad de los proyectos y el uso eficiente de los recursos públicos que realizan las instituciones.

En la guía se encuentran las fichas de indicadores de objetivos de área e intervenciones estratégicas y facilita con su aplicación las tareas de programación y toma decisiones de la gestión pública en el tema de las inversiones públicas, según el tipo de proyecto a desarrollar.

## 8.1 PROYECTO: PROGRAMA DE ARTICULACIÓN Y ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

Este programa de articulación y encadenamientos productivos se medirá su impacto mediante emprendimientos financiados, cantidad de empresas vinculadas con nuevos proyectos de innovación y número de proyectos con encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados como se muestra a continuación.

- **EMPRENDIMIENTOS FINANCIADOS**

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	Emprendimientos financiados
<b>Definición conceptual</b>	Emprendimientos: Es una manera de pensar orientada hacia la creación de riqueza para aprovechar las oportunidades presentes en el entorno o para satisfacer las necesidades de ingresos personales generando valor a la economía y la sociedad. Sistema de Banca para el Desarrollo: Sistema de Banca para el Desarrollo, en adelante SBD, como un mecanismo para financiar e impulsar proyectos productivos, viables, acordes con el modelo de desarrollo del país en lo referente a la movilidad social de los sujetos beneficiarios de la Ley 8634.
<b>Formula de calculo</b>	Cantidad de Emprendimientos financiados
<b>Componentes involucrados en la fórmula del calculo</b>	Total de emprendedores beneficiados con los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo
<b>Unidad de medida</b>	Número
<b>Interpretación</b>	El número de emprendedores beneficiados con los recursos del Sistema de Banca para el Desarrollo.

- **NÚMERO DE PROYECTOS CON ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS CON VALOR AGREGADO**

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	Número de proyectos de encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.
<b>Definición Conceptual</b>	<p>Los encadenamientos productivos constituyen enlaces entre los distintos conjuntos de empresas que componen cada etapa o eslabón de un determinado proceso productivo, y articularlos según sus capacidades, con el fin de las empresas ganen competitividad en los mercados, buscando incidir en las mejores de la calidad y la productividad.</p> <p>El hecho de asociarse o trabajar bajo una estructura de encadenamiento genera una serie de beneficios, los cuales contribuyen a superar limitantes presentes en el contexto y situación socioeconómica de las pequeñas y medianas empresas agrícolas y rurales en general.</p>
<b>Formula De calculo</b>	Sumatoria de proyectos de encadenamientos productivos con valor agregado ejecutados.
<b>Componentes involucrados en la fórmula del calculo</b>	Proyectos de encadenamientos productivos con generación de valor agregado ejecutados en territorios rurales.
<b>Unidad de medida</b>	número
<b>Interpretación</b>	El indicador mostrará el total de proyectos productivos ejecutados, que se enmarcan dentro de encadenamientos productivos con valor agregado, en los territorios rurales

## 8.2 PROYECTO:MEJORA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS EN ZONAS DE PRODUCCIÓN DE LA REGIÓN HUETAR CARIBE

Este programa de mejora y mantenimiento de caminos en zonas de producción se medira su impacto relacionando la producción de la zona de influencia del proyecto y con aspectos no relacionados con la producción como son:

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Ingresos obtenidos por la venta de la producción estimada en caminos rurales mejorados
Definición conceptual	La mejora de un camin en las zonas de producción de la región, el principal beneficio que se produce es la reducción d elos costos de transporte al productor que se refleja en una mayor rentabilidad de las actividades que se reLizan en las parcelas.
Formula de calculo	Ingresos obtenidos del incremento en la producción entre los costos generalizados de transporte
Componente involucrado en la formula del calculo	Caminos mejorados cumpliendo su objetivo primordial de llevar beneficios socioeconomicos a la población rural.
Unidad de medida	Número
Interpretación	Por cada colón invertido en los costos de transporte se gana X cantidad de colones.
Otros indicadores a utilizar	Kilometros lastreados Onvenios relalizados

### 8.3 PROYECTO: PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS TIERRAS PATRIMONIO DE JAPDEVA

Este programa de gestión integral de las tierras patrimonio de JAPDEVA se medirá su impacto relacionando la cantidad fincas analizadas legalmente y que como resultado se les de la titularidad de la misma para que sea disminuida de la cabida de plano patrimonio de Japdeva.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de conflictos de ocupación legalmente analizados
Definición conceptual	<p>Los terrenos inscritos y no inscritos dentro de la finca JAPDEVA requieren de la disponibilidad de información geoespacial y registral actualizada la cual ofrecen una posibilidad real para la clarificación y la regularización de esas situaciones.</p> <p>La construcción de escenarios de ordenamiento y tenencia de tierra dentro de la finca patrimonio de JAPDEVA responde a las posibles opciones que se pueden presentar y que posiblemente cuando se realice el barrido físico y geoespacial se identificarán nuevos casos que deberán ser analizados legalmente y agregados al listado de acuerdo a su estado legal y posibles soluciones.</p> <p>Para determinar la legalidad de las inscripciones registrales de los terrenos es necesario el análisis legal para brindar posibles soluciones y recomendaciones a los pobladores y ocupantes.</p>
Formula de calculo	Numero de estudios legales realizados/Numero de estudios planificadosx100
Componente involucrado en la formula del calculo	Número de Fincas inscritas y disminuida de la cabida de plano patrimonio de JAPDEVA
Unidad de medida	Porcentaje
Interpretación	Es la cantidad de fincas que por tener mejor derecho de acuerdo a la normativa legal se inscribieran y se reatará del área total de la finca madre
Otros indicadores a utilizar	No hay

#### 8.4 PROYECTO: DRAGADO Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DE LIMÓN

Este programa de dragado y mantenimiento de los canales de Limón se medirá su impacto relacionando la cantidad de canales de drenaje ejecutado.

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de metros recavados de canales de drenajes en la Región Caribe
<b>Definición conceptual</b>	<p>Las provincias de Limón en la mayoría de sus cantones cuentan con zonas que presentan una alta vulnerabilidad a las crecidas de los ríos debido a las altas y constantes precipitaciones que ocasionan los desbordamientos de los ríos.</p> <p>La riqueza de los suelos ha hecho de esta, una provincia importante de producción agrícola, que se exporta a los principales mercados de Estados Unidos y Europa,</p> <p>Con la intención de salvaguardar la infraestructura comunal y de servicios básicos de las comunidades que se desarrollan aledañas a las fincas bananeras, así como el mantenimiento de la red de canales de drenaje de estas fincas para mejora rendimientos productivos se crea el Convenio de mantenimientos de Canales de Limón entre CORBANA y JAPDEVA con recursos del Fondo Especial de Prevención e infraestructura (FEPI).</p>
<b>Formula de calculo</b>	Cantidad de metros de canales de drenajes programados / Cantidad de metros de canales de drenajes ejecutado x100
<b>Componente involucrado en la formula del calculo</b>	Cantidad de canales de drenaje por metros recavados que se programan por año en las areas de producción baneras de la región.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Interpretación</b>	Por medio de la medición del indicador se podrá determinar la cantidad de canales recavados como los recursos invertidos se invierte en las fincas bananeras
<b>Otros indicadores a utilizar</b>	Cantidad de hectáreas habilitadas, cantidad de comunidades impactadas

## 8.5 PROYECTO: DRAGADO Y MANTENIMIENTO DE LOS CANALES DEL NORTE

Este programa de dragado y mantenimiento de los canales del norte se medirá su impacto midiendo la cantidad de kilómetros de canales con condiciones de navegación seguras para la población y turistas.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de kilómetros de canales intervenidos con capacidad de navegación.
Definición conceptual	<p>Por mandato Legal a JAPDEVA le corresponde brindar el servicio de mantenimiento de los canales del Norte de acuerdo al artículo primero, párrafo 2 de la Ley N° 5337 de 127 de agosto de 1973.</p> <p>JAPDEVA a articulado con CORBANA convenios de cooperación específico para el mantenimiento de los canales en donde dicha institución aporta recursos económicos para gastos corrientes y equipo especializado, JAPDEVA a porta personal, equipo y remuneraciones.</p> <p>En este proyecto, de recava como es continuo a lo largo de 112 km de vía fluvial y establecido para ejecutarse durante dos años y prorrogarse por igual número de años. Las comunidades beneficiadas con estas obras se ubican paralela a los Canales del Norte como son Barra Colorado, San Francisco, Pto. Lindo, Tortuguero, Parismina, Boca Pacuare, Caño Negro, Boca Río Matina, Dos Bocas, 9 Millas y Moín.</p>
Formula de calculo	Cantidad de kilómetros de canales drenados por mes
Componente involucrado en la formula del calculo	Total de kilómetros de canales recavados y limpieza de troncos y otros obstáculos que se presentan a lo largo de los 112 kilómetros de canal
Unidad de medida	Número
Interpretación	Por medio de la medición del indicador se podrá determinar la cantidad de kilómetros de recava de los canales del norte con capacidad de navegación
Otros indicadores a utilizar	Pobladores beneficiados por comunidad impactada

## 8.6 PROYECTO: PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE CAUCES EN LA PROVINCIA DE LIMÓN

Este programa de dragado y limpieza de causas de rios en la provincia de Limón se medira su impacto midiendo la cantidad de metros cuadrado que se programan para intervenir 60 causas y que a su vez beneficiara las comunidades e infraestructurabs con este proyecto.

Elemento	Descripción
<b>Nombre del indicador</b>	Cantidad de cauces intervenidos
<b>Definición conceptual</b>	<p>Durante el mes de junio del 2015, la unión de ondas tropicales, inestabilidad atmosférica y los efectos directos del “Fenómeno del Niño” generaron eventos hidro-meteorológicos que provocaron importantes precipitaciones en corto tiempo, las cuales, a su vez, provocaron inundaciones que afectaron directamente todos los cantones de la provincia de Limón.</p> <p>Este evento generó importantes niveles de agua en todos los ríos y quebradas de la vertiente Caribe.</p> <p>Debido a lo anterior se realizó la articulación entre la Comisión Nacional de emergencia y el MOP para desarrollar un proyecto de mejora de 60 cauces de a región caribeña con recursos del Decreto de Emergencia N° 39056-MP.CNE.</p> <p>El proyecto consiste en habilitar las secciones hidráulicas de 60 cauces en los sitios de mayor vulnerabilidad a la población, es que se requiere intervenir con equipo pesado móvil, para realizar las obras de limpieza y canalización de los cauces fluviales que permitirán disminuir el riesgo de inundación y de socavación de muchas viviendas y de caminos aledaños a los cauces.</p>
<b>Formula de calculo</b>	Cantidad de por m <sup>2</sup> programados entre la cantiidad de metros de cauces intervenidos
<b>Componente involucrado en la formula del calculo</b>	Total de metros cuadrados que serán intervenidos y que a su vez beneficiará a 26 comunidades e infraestructura vinculadas con los 60 cauces a intervenir.
<b>Unidad de medida</b>	Numero
<b>Interpretación</b>	Por medio de la medicción del indicador se podra determiar la cantidad de metros de cauces intervenidos en 60 rios de la región
<b>Otros indicadores a utilizar</b>	Cantidad de area en producción beneficiadas, cantidad de comunidades beneficiadas.

## 8.7 PROYECTO: PROGRAMA DE MEJORA PARA IMPULSAR EL TURISMO EN LA REGIÓN HUETAR CARIBE

Este programa de mejora para impulsar el turismo en la Región Huetar Caribe se medirá su impacto midiendo la cantidad de metros cuadrados mejorados entre los metros cuadrados existentes en las instalaciones de la Terminal Portuaria Hernan Garrón.

Elemento	Descripción
Nombre del indicador	Cantidad de metros cuadrados mejorados con los recursos del ICT
Definición conceptual	<p>La actividad de cruceros, es parte del desarrollo y diferenciación de atractivos del país, que esta dentro del plan Nacional de Turismo sostenible para el desarrollode este sector, con un enfasisi importante para el crecimiento de pequeñas y medianas empresas, que atraves de encadenamienmntos comerciales dinamizan la economia; tour operadores artesanos, comerciantes, empresas de servicio de mantenoimiento, entre otras.</p> <p>Según datos d ela encuesta realizadas por el Institut costarricense de turismo, los cruceristas contribuyen de manera positiva con la derrama del dolares, en promedio cada crucerista gasta \$78.80 en nuestro pais.</p> <p>El proyecto consiste en realizar mejoras que se realizaran en la sala de abordaje representa un area de 3000 m<sup>2</sup> direccionados a mejoras del edificio, areas exteriores a intervenir y zonas de señalización vial y parte del muelle con recursos del ICT.</p>
Formula de calculo	Metros cuadrados mejorados entre metros cuadrados existentes en las instalaciones portuarias
Componente involucrado en la formula del calculo	Total de metros cuadrados con mejoras en la infraestructura relacionados con la cantidad de metros cuadrados existentes en la sala de abordaje, exteriores y las áreas cercanas al muelle de cruceros sin mejoras..
Unidad de medida	Número
Interpretación	El indicador mostrará el total de metros cuadrados ejecutados, que se enmarcan dentro del objetivo del proyecto de mejorar 3000 metros cuadraos de infraestructura.
Otros indicadores a utilizar	No hay



## 9 PLANEAMIENTOS DE PROYETOS DE DESARROLLO ECONÓMICO

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI 2018-2022) POI 2020	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
Mejora y Mantenimiento de Caminos en zonas de Producción de la Región Huetar Caribe.	Provincia de Limón	Municipalidades de la Provincia de Limón, INDER, MOPT.	OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES 3. Desarrollar las capacidades de gestión para el fortalecimiento de los procesos de fiscalización de las concesiones presentes y futuras, así como las alianzas público privadas para impulsar el desarrollo portuario y socioeconómico del Caribe.	Sección Maquinaria y equipo Gerencia de Desarrollo	2019-2024	Pococi: 250 millones de colones por año. Matina: 320 millones de colones por año. Guacimo: 250 millones de colones por año, Siquirres: 300 millones de colones por año, Limón: 250 millones de colones por año, Talamanca: 300 millones de colones por año.	<b>Objetivo:</b> Mejorar y dar mantenimiento a los caminos vecinales en zonas de producción y asentamientos campesinos de la Región Huetar Caribe, bajos convenios de cooperación <b>Procesos:</b> 1. Lista de caminos priotarios aportado por el del Consejo Territorial de cada uno de los territorios rurales conformados por el INDER. 2. JAPDEVA-Municipalidades-INDER evaluan cual de esos caminos se pueden ejecutar con base en el proyecto. 3. Confección del convenio entre las partes. 4. Aprobación del convenio por parte del Consejo Director de Jadepva y firmas de las partes involucradas. 5. Transferencia de recursos a las cuentas de Japdeva.	1. Concretar y mantener al menos 6 convenios activos entre JAPDEVA, INDER y MUNICIPALIDADE S. 2. Lastrear 50 kilómetros de caminos del año 2020 a 2025. 3. Relastrear 250 kilómetros de caminos del año 2020 a 2025. 4. Mantenimiento del equipo de producción.	Pococi: 10,500 personas en 5 años. Matina: 5,400 personas en 5 años. Guacimo: 4,500 personas en 5 años, Siquirres: 3,500 personas en 5 años, Limón: 4,000 personas en 5 años, Talamanca: 4,000 personas en 5 años. Datos estimados a partir del censo del 2011.		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
Dragado y Mantenimiento de los Canales de Limón	Provincia de Limón	Comunidades de Sixaola, Larga Distancia, Bataan, Sara, Waldek, La Lucha, Islona	Plan Regional de Competitividad de la RHA, Visión 2012-2022+: Línea estratégica Transversal 2. Sostenibilidad Objetivo regional: Consolidar el aprovechamiento de los recursos naturales e hídricos Estratégica: Aprovechamiento sostenible de los recursos	Sección de Canales del Norte, Departamento de Operaciones Jefatura y Gerencia de Desarrollo	2019-2024	€587.917.545,69	Objetivo: Rehabilitar 13 canales de drenaje distribuidos en la provincia de Limón conjuntamente con Corbana, a fin de mantener la capacidad de drenaje, recuperar la capacidad de producción de los suelos y minimizar los daños que provocan las inundaciones. Proceso:  Limpieza y confección de andem, Re- apertura de canal, Dragado de canal	Cantones que se verían beneficiados con el dragado de los Canales de Limón: Talamanca, Limón, Matina y Siquirres	74.480 m de canal recavados y habilitados		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE LAS TIERRAS PATRIMONIO DE JAPDEVA	PROVINCIA DE LIMÓN	79 comunidades distribuidas 15 distritos y 8 cantones	Línea estratégica transversal 2: Sostenibilidad Ambiental. Objetivo Regional: Consolidar el posicionamiento ambiental a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e hídricos. Acción Estratégica: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Objetivo estratégico: Incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Programa: Aprovechamiento de los recursos naturales.	Comisión Ejecutora del Programa de Ordenamiento Territorial, Consejo de Administración de JAPDEVA	2019-2024	€394.980.000,00	<p>Recopilar y actualizar la información del uso potencial de la tierra.</p> <p>Revisar y validar el estudio registral e inventario de tierras de los canales</p> <p>Identificación y propuestas de solución por conflictos de ocupación y determinación de competencias</p> <p>Confeción de un reglamento de arrendamiento de tierras y un reglamento para regular el uso y transito fluvial</p> <p>Elaborar la propuesta de modelo de gestión integral de las tierras</p> <p>Validar la propuesta de modelo</p> <p>Implementación del Plan de Gestión Integral de las Tierras</p>	Cantones que se verían impactados con el modelo de Gestión de Ordenamiento de Tierras: Limón, Matina, Siquirres, Guacimo, Pococí, Sarapiquí, San Carlos y Sarapiquí	Contar con un modelo de gestión técnico y legal para regular el uso, aprovechamiento y tenencia de las tierras patrimonio de Japdeva.		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
Recava y Mantenimiento de los Canales del Norte	PROVINCIA DE LIMÓN	Comunidades a lo largo de los 112 km de ruta fluvial. Moín, Barra de Matina, Barra de Pacuare, 7 Millas, 9 Millas, Barra de Parismina, Barra de Tortuguero, San Francisco, Barra de Colorado Norte y Barra de Colorado Sur	Plan Regional de Competitividad de la RHA, Visión 2012-2022: Línea estratégica Transversal 2: Sostenibilidad Ambiental. Objetivo Regional: Consolidar el posicionamiento ambiental de la región a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e hídricos. Acción Estratégica: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Objetivo Estratégico: Incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Programa: Aprovechamiento de recursos naturales. Vínculo al PEI: Cuadro 3, Mando Integral, Gestión de Negocios e Inversiones, Punto d: Promover el desarrollo integral de los Canales del Norte. Mediante la utilización de la principal vía de comunicación entre las comunidades ubicadas en la red de Canales del Norte.	Sección de Canales del Norte, Departamento de Operaciones Jefatura y Gerencia de Desarrollo	2014-2020	€867 822 973,00	Objetivo. Habilitar la navegación y acceso a las comunidades a través de la red de Canales del Norte.  Eliminar la vegetación acuática, troncos y otros obstáculos que se presenten a lo largo de 112 Km. de vía. Dragar las confluencias de los ríos con los canales artificiales y/o con las lagunas. La poda de ramas y eliminación de árboles próximos a caer sobre la vía Recuperar la capacidad de Navegación de la red de Canales del Norte	Cantones que se verían beneficiados con el dragado de los Canales del Norte: Limón, Matina, Siquirres y Pococí	112 km de canales libres de obstáculos para la navegabilidad por año		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
PROGRAMA DE LIMPIEZA Y CANALIZACIÓN DE CAUCES EN LA PROVINCIA DE LIMÓN (CONVENIO CNE-JAPDEVA).	PROVINCIA DE LIMÓN	27 distritos en 6 cantones 200.000 personas beneficiadas	Línea estratégica transversal 2: Sostenibilidad Ambiental. Objetivo Regional: Consolidar el posicionamiento ambiental a través del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e hídricos. Acción Estratégica: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Objetivo estratégico: Incrementar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. Programa: Aprovechamiento de los recursos naturales.	Sección de Canales del Norte, Departamento de Operaciones, Gerencia de Desarrollo.	2020-2023	€1.173.421.294,34	Objetivo: Aumentar la productividad de suelos agrícolas y eficiencia en el desagüe de aguas pluviales.  Limpieza y canalización de 60 cauces de ríos Recuperación de la sección hidráulica principal Conformación y protección de márgenes	Distritos de Bratsi, Sixaola, Cahuita, Telire, Limón, Valle la Estrella, Río Blanco, Matama, Matina, Bataan, Carrandi, Siquirres, Pacuarito, Florida, Germania, Cairo, Alegría, Mercedes, Pocora, Río Jiménez, Duacari, Guápiles, Jiménez, Rita, Roxana, Cariari y Colorado.	Limpieza y canalización de 60 cauces de río		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
PROGRAMA DE ARTICULACION DE ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS.	Puerto Limon	600 personas por año distribuidos en los 6 cantones	5.2. Dimension Producción, Productividad y Competitividad. Objetivo estrategico: Aumentar la productividad y competitividad regional, a través del impulso de encadenamientos productivos, la atracción de inversiones, el aumento en la ocupación, la simplificación de trámites y el cambio de imagen regional. Plan Desarrollo RHC 2030. pag. 54. Vinculo al PEI: Cuadro 1, Estrategia 14 Gestion Integral de tierras. Meta Impulsar alternativas socioproductivas para mejorar las condiciones socioeconómicas de los habitantes de los Canales a partir de setiembre 2018	Alianzas entre instituciones del sector agropecuario (MAG-INDER-IMAS-CNP-CORBANA-JAPDEVA-PROCOMER-INTA)	2019-2022	€ 282.000.000,00	Objetivo: Mejorar las condiciones socioeconómicas de los productores agropecuarios a través de las articulaciones entre las instituciones del sector agropecuario para el desarrollo de encadenamientos productivos de la región Huetar caribe.  Proceso: 1. Participar en las comisiones del sector agroalimentario y de infraestructura para establecer la coordinación de la asistencia técnica. 2. Presentar los proyectos a la comisión articuladora para su aprobación, financiamiento y asistencia técnica. 3. Dar seguimiento a los proyectos en todo el proceso de la cadena de producción. 4. Verificación del cumplimiento de los objetivos al finalizar la vida del proyecto. 5. Articular con instituciones del sector cooperativo las capacitaciones que se requieren para el desarrollo de los proyectos	Cantidad de iniciativas para la articulación de encadenamientos desarrollados en los 6 cantones de la provincia de Limón	Incremento del 10% de las ventas de las empresas que forman parte de la iniciativa Incremento del 10% en el rendimiento productivo por hectárea		

Nombre del Proyecto	Ubicación	Interesados/ Beneficiarios (stakeholders)	Justificación y Dimensiones Operativas (Base Plan Desarrollo RHC 2030 vrs PEI)	Responsable	Fechas: inicio - finalización	Costo proyectado	Procesos / Objetivos	Alcance	Producto esperado	Evaluación Formativa	Lecciones Aprendidas
PROGRAMA DE MEJORA PARA IMPULSAR EL TURISMO DE CRUCEROS EN LA REGIÓN HUETAR CARIBE	PUERTO LIMÓN	Habitantes de la provincia de Limón, relacionados con el turismo: 200,000 Operadores de Cruceros Mayoristas: 6, Operadores de Cruceros locales: 5, Excursionistas: 240,000 Transportistas locales: 57, Comercio de artesanía turística:85	Vinculación con el Plann Regional de Desarrollo, Competitividad y Ordenamiento Territorial al 2030 <b>Dimensión:</b> Producción, Productividad y Competitividad <b>Objetivo Estratégico:</b> Aumentar la producción y la competitividad regional a través del impulso de encadenamientos productivos, la atracción de inversiones, en aumento en la ocupación, la simplificación de trámites y la imagen regional. <b>Pág 54.</b>	Gerencia Desarrollo Departamento Promoción y Turismo Sección de Mantenimiento de Desarrollo. Dirección Ingeniería Portuaria ICT	2019-2022	€ 780.000.000,00	<b>Objetivo:</b> Mejorar las instalaciones y las condiciones de servicio, así como dar la seguridad que se ofrece al Pasajero de cruceros que arriban al Puerto y ciudad de Limón. <b>Procesos:</b> Acondicionamiento de las instalaciones actuales para cruceros Reacondicionar y equipar la sala de abordaje para el turismo de cruceros que cuente con servicios óptimos para la atención de turismo de cruceros. Demarcaciones de zonas de movilización de vehículos y pasajeros en el Puerto de Limón. Embellecimiento de edificios de uso turístico y creación de zonas de descanso. Arborización en zona Portuaria. Asesoría a MyPmes Turísticos, Aresanos, Transportistas y Tour	1. Numero de reparaciones en la sala de abordaje y exteriores en las instalaciones portuarias para la atención de cruceristas.2. Cantidad de iniciativas para la articulación con instituciones del sector Turismo y seguridad.	La unión de esfuerzos para realizar el desarrollo integral de la terminal portuaria, Hernán Garrón Salazar, de la provincia de Limón, siguiendo los estándares de calidad, de servicios internacionales, optimizando así la experiencia de los pasajeros de los cruceros que arriban a ese puerto.		



## 10 EVALUACIONES FORMATIVA Y LECCIONES APRENDIDAS

Para cumplir con uno de los aspectos medulares en el ciclo de un proyecto, se implementará en el Plan de Acción las Evaluaciones Formativas como la de ex post en los programas y proyectos que se ejecutaran en la Administración de Desarrollo. Con esto se pretende de determinar los cambios a partir de la comparación entre el estado actual y el estado previsto en su planificación, es decir, se intenta conocer qué tanto un proyecto ha logrado cumplir sus objetivos, los cambios realizados en la planificación o bien qué tanta capacidad poseería para cumplirlos.

**Gráfico 1.** Principales actividades de seguimiento y evaluación del ciclo del proyecto o programa



En una evaluación de proyectos siempre se produce información para la toma de decisiones, por lo cual también se le puede considerar como una actividad orientada a mejorar la eficacia de los proyectos en relación con sus fines, además de promover mayor eficiencia en la asignación de recursos. En este sentido, cabe precisar que la evaluación no es un fin en sí misma, más bien es un medio para optimizar la gestión de los proyectos.

La evaluación se realizará en dos momentos en el ciclo de un proyecto, uno durante su ejecución (Evaluación Formativa) y la otra cuando ha finalizado el proyecto (Lecciones Aprendidas).



## 10.1 Evaluación Formativa

Las evaluaciones formativas se llevan a cabo durante la puesta en práctica de un proyecto o programa a fin de mejorar el desempeño y evaluar el cumplimiento.

Las evaluaciones serán llevadas a cabo por los responsables de la ejecución del proyecto o programa y se efectuarán en tiempo real durante la ejecución del proyecto o programa con el objeto de brindar una retroalimentación inmediata para mejorar la ejecución de la intervención en curso. Esta se llevará a cabo durante los primeros tres meses de ejecución de las operaciones y posteriormente a los 6, 9 y 12 meses.

La herramienta que se utilizara para presentar los informes es el método de semáforo el cual es una forma de resaltar los datos esenciales en la presentación de datos de la siguiente manera:

- 1) verde – si se está avanzando hacia la cantidad conforme a lo planificado
- 2) amarillo (ámbar) – si se ha sufrido alguna demora, pero probablemente se alcance la cantidad fijada
- 3) rojo – si no se está avanzando conforme a lo planificado y probablemente no se alcance la cantidad fijada.

Como se muestra a continuación, la información puede resaltarse en el cuadro de seguimiento de los indicadores para poder identificarla y justificarla con facilidad en el informe de gestión del proyecto o programa.

**Cuadro 7.** Uso de un semáforo para resaltar los datos

Proyecto	Indicadores	Cantidad programada	Cantidad efectiva	Porcentaje de avance			Justificación de la verificación analizada en el informe de gestión del proyecto o programa
				Verde	Amarillo	Rojo	
Rehabilitar 13 canales de drenaje distribuidos en la provincia de Limón conjuntamente con Corbana, a fin de mantener la capacidad de drenaje, recuperar la capacidad de producción de los suelos y minimizar los daños que provocan las inundaciones.	Cantidad de metros de canales de drenajes programados / Cantidad de metros de canales de drenajes ejecutado x100	74480	35000		47,00		No se ha logrado el porcentaje de avance esperado a que en las semanas 4 y 5 las altas presipitaciones en limitado el trabajo con las excavadoras . La enseñanza extraída: programar los trabajos en épocas de menor presipitación de la zona

## 10.2 LECCIONES APRENDIDAS

A efectos de verificar que la población beneficiaria de los proyectos que ejecutará la Administración de Desarrollo hayan recibido los servicios en la cantidad y con la calidad prevista, así como obtener lecciones aprendidas sobre los procesos que se ha seguido en cada fase del ciclo de éstos, se requiere evaluar la situación en la que se encuentra cada uno y contrastarla con las previsiones que se realizaron en los estudios de pre inversión. Debemos señalar que dicha evaluación se efectúa al proyecto para conocer si fue adecuadamente planteado, ejecutado y está generando resultados, diferenciándose así de una acción de control, fiscalización o de una evaluación del desempeño institucional.

La fecha estimada para realizar el seguimiento ex post será especificada por recomendación de la Evaluación Formativa, dependiendo de la naturaleza de las dificultades o los riesgos relacionados con la operación y mantenimiento. Se recomienda que el seguimiento ex post se lleve a cabo al menos durante un año después del inicio de la operación del proyecto.

Es importante estimar los recursos necesarios para el estudio de evaluación de acuerdo al presupuesto disponible, cuidando un nivel mínimo de calidad. En general, el costo total para un estudio de evaluación de resultados dependerá principalmente de la complejidad de los componentes del proyecto y la magnitud del trabajo de campo requerido.

El informe de seguimiento ex post para determinar las lecciones aprendidas se desarrollará con el siguiente contenido:

### **I. Aspectos Generales del Proyecto**

- Incluir información del estudio de pre inversión con el que fue declarado viable el programa o proyecto que lo caracterice: nombre del programa o proyecto, monto de la inversión, Unidad Ejecutora y el plazo de ejecución previsto para la implementación del proyecto, entre otros.
- Describir el objetivo central y los componentes. Especificar las modificaciones que se hayan dado, sean sustanciales o no.

### **II. Disposiciones para la Operación y Mantenimiento**

Especificar la organización y gestión prevista para la operación y mantenimiento. Evaluar si ésta se aplica y es adecuada. Si en la práctica se ha modificado, señalar los cambios y las causas de los cambios.

### **III. Desempeño Inicial de la Operación**

Analizar en qué medida el proyecto alcanzó los fines para los que fue ejecutado y de qué manera se está desarrollando tanto la operación como el mantenimiento del mismo en comparación a lo previsto en el estudio de pre inversión. El análisis debe contemplar la disponibilidad de recursos necesarios para la operación, incluidos aquellos de carácter financiero. En este acápite se debe considerar también, cómo es que se implementaron las recomendaciones planteadas en la evaluación de culminación.

#### **IV. Debilidades, Limitaciones y Riesgos de la Operación y el Mantenimiento.**

Especificar cuáles son las debilidades y limitaciones de la institución, respecto al desempeño de las acciones para la operación y mantenimiento, medidas en términos de organización y disponibilidad de recursos principalmente, incidiendo en las causas que las originaron y en los riesgos que deben afrontar.

#### **V. Lecciones Aprendidas y Recomendaciones.**

Como resultado del análisis efectuado en la evaluación de seguimiento ex post del proyecto, y como conclusión del trabajo, a través del conocimiento de la operación del proyecto, se debe sintetizar cuáles son las lecciones aprendidas y las recomendaciones para el mismo proyecto y para otros proyectos de similar naturaleza.

## 11 BIBLIOGRAFIA

1. Agenda de acción Institucional para la Transformación de JAPDEVA el Desarrollo Socio-Económico de la Región Huetar Caribe (2018-2022) JAPDEVA. Octubre de 2018. Costa Rica
2. Guía de Evaluación Formativa. Agencia de Calidad de la Educación. WW. [agenciaeducación.cl](http://agenciaeducación.cl). [contacto@agenciaeducación.cl](mailto:contacto@agenciaeducación.cl). Morande360. Piso 9 Santiago de Chile.2016
3. Guía para el Seguimiento y la evaluación de proyectos y Programas. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja. [WWW.ifcr.org](http://WWW.ifcr.org). 2011.
4. Índice de Desarrollo Social 2017. MIDEPLAN Costa Rica.
5. Informe de Auditoria de Carácter Especial sobre la Transparencia en la Actividad de Desarrollo de la Vertiente Atlántica que Ejecuta JAPDEVA. Informe N° DFOE-IFR-IF-00005-2019. Contraloría General de la República de Costa Rica. División de Fiscalización Operativa y Evaluativa. 21 de mayo 2019. Costa Rica
6. J. Meixreirio G., M. Pérez C., A. Mescle A. Metodología de Evaluación para Caminos Rurales. Centros de Estudios para la Preparación y Evaluación Socioeconómica de Proyectos. México. Marzo 2009.
7. Manual de Gestión de Proyectos de los Comité Intersectoriales Regionales (CIR) elaborado por MIDEPLAN 2018. Costa Rica.
8. Pautas Generales para la Evaluación Ex post de Proyectos de Inversión Pública. Agencia de Cooperación Internacional de JAPON (JEICA). Ministerio de Economía y Finanzas. Perú. 2012.
9. Plan Nacional de Gestión de Riesgos 2016-2020. Comisión Nacional de Prevención de Riesgo y Atención de Emergencias. CNE. I Quinquenio. Costa Rica.
10. Normas Técnicas, Lineamientos y Procedimientos de Inversión Pública. Junio del 2019. Costa Rica

## **12. ANEXOS**

## Ficha de Proyectos

Logo institución ejecutora	<b><u>Ficha Técnica</u></b>		
<b>1. DATOS BÁSICOS DEL PROYECTO</b>			
<b>Nombre del proyecto:</b>			
<b>Dimensión:</b>			
<b>Institución u organización proponente del proyecto:</b>			
<b>Datos del contacto:</b>			
Nombre:			
Cargo:			
E-mail (Institucional):			
Teléfono (Institucional):			
<b>Institución responsable (ejecutora):</b>			
<b>Otras instituciones u organizaciones participantes (corresponsables):</b>			
<b>Ubicación:</b>		<b>Cobertura:</b>	
<b>Estado actual del proyecto:</b>	Idea (ficha técnica) _____	Identificación de proyecto _____	Perfil _____
Términos de referencia _____	Factibilidad _____	Diseño final _____	Financiamiento _____
Ejecución _____	Operación _____		
<b>Detalle del estado actual:</b>			
<b>Fecha:</b>			
<b>Objetivo General:</b>			
<b>Población meta:</b>			
<b>Breve descripción del proyecto (¿De qué trata?):</b>			
<b><u>Identificación del Proyecto</u></b>			
<b>2. ANÁLISIS DE PERTINENCIA DEL PROYECTO</b>			
<b>Justificación ¿Por qué se va a realizar el proyecto? ¿Cuál es el problema?</b>			
<b>Relación con el PNIP:</b>			

<b>Relación con el Plan Regional de Desarrollo:</b>							
<b>Cantidad de beneficiarios directos (Personas, familias comunidades, empleos directos):</b>							
<b>Impacto Ambiental:</b>							
<b>Positivo</b>				<b>Negativo</b>			
1.				1.			
2.				2.			
3.				3.			
Medidas de mitigación:							
<b>Identificación de involucrados en el proyecto</b>							
<b>Nombre</b>						<b>Roles</b>	
						Ejecutor	
						Fiscalizador	
						Patrocinador	
						Beneficiario	
<b>3. DESCRIPCIÓN AMPLIADA DEL PROYECTO (componentes e inversiones)</b>							
<b>Componentes:</b>		<b>Costo (millones de colones):</b>			<b>Fuente:</b>		
<b>4. DURACIÓN TOTAL</b> */ Marque con x si la duración será en semanas, meses o años.							
Fecha de inicio	___ / ___ /	Duración*/:	Semanas		Meses		Años
<b>5. FINANCIAMIENTO</b>							
<b>Monto a financiar:</b>		¢	<b>Monto en letras:</b>				
<b>Fuente del financiamiento:</b>							
<b>6. LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>							
<b>Objetivos específicos (Recomendable no más de tres):</b>							
1.							
2.							
3.							
<b>Meta:</b>							
<b>Indicador:</b>							
<b>Actividades/Duración/Fechas clave:</b>							
<b>Actividades por componente*</b>		<b>Duración</b>			<b>Fechas claves</b>		
1.							

2.		
3.		
* Agregue las actividades que considere necesarias.		
<b>Resultados esperados:</b>		
<b>7. IDENTIFICACION DE OBSTACULOS Y CURSOS DE ACCIÓN</b>		
<b>Obstáculos identificados:</b>	<b>Alternativas de solución:</b>	
<b>8. PERSONA RESPONSABLE DEL PROYECTO</b>		
Nombre:		
Cargo:		
Entidad:		
E-mail (Institucional)		
Teléfono (Institucional)		
Fecha:		

## INVENTARIO DE PROYECTOS

Ficha Técnica de Proyectos											
Proyecto (nombre)	Proponente (¿dónde surge el proyecto?, ¿quién lo propone?)	Descripción (breve reseña del proyecto)	Objetivo	Estado Actual		Alcance			Impacto ambiental		
				Idea/estudio/ ejecución (nivel de avance)	Financiamiento/ patrocinio (monto y de donde proviene)	Población beneficiada en forma directa (cantidad)	Población beneficiada en forma indirecta (cantidad)	Cobertura geográfica (en Km2 y ubicación)	Positivo	Negativo	medidas de mitigación



